



Acuerdo de Concejo Municipal

N° 108-2023-MPM/CM

Ninantaya, 26 de Octubre del 2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE MOHO, DEPARTAMENTO DE PUNO.

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 26 de octubre del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, en su Art. 194°, establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local con autonomía política, economía y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo dispuesto por el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972".

Que, conforme lo señala el Artículo 10 inciso 1) de la Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones y obligaciones de los regidores Proponer proyectos de ordenanzas y acuerdos, y;

Que, el Concejo Municipal de la Provincia de Moho, del Departamento de Puno, de conformidad con el Art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, que establece que los acuerdos, son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del Órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, y;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal llevado a cabo el día 26 de octubre del 2023, los miembros del Concejo Municipal, evalúan el Informe N° 130-2023-MPM-ODEYMA/UDA/KECM-MVZ, suscrito por la MVZ. Kathy E. Condori Mamani, jefe de la Unidad de Desarrollo Agropecuario, remite la reformulación de presupuesto de Plan de Trabajo en referencia al documento de Informe N° 1060-2023-MPM-OPPP/ERHR, para festival ganadero según la asignación presupuestaria del "I Exposición de Ganados y Exhibición de Platos Típicos -Jacha Jaa-2023, que asciende un monto total de S/ 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles), con la finalidad de promover e incentivar la competitividad ganadera y agrícola del Centro Poblado Jacha Jaa y sus sectores, el cual se desarrollara el 30 de octubre, frente a lo solicitado los miembros del Concejo Municipal luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad toman por acuerdo aprobar el Plan de Trabajo denominado: "I Exposición de Ganados y Exhibición de Platos Típicos -Jacha Jaa-2023, por el monto total de S/ 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles), conforme al informe de disponibilidad presupuestal, con la finalidad de promover e incentivar la competitividad ganadera y agrícola del Centro Poblado Jacha Jaa y sus sectores, el cual se desarrollara el 30 de octubre.

ESTANDO A LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS FACULTADES, CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972, EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Trabajo denominado: "I Exposición de Ganados y Exhibición de Platos Típicos -Jacha Jaa-2023", por el monto total de S/ 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles), conforme al informe de disponibilidad presupuestal, con la finalidad de promover e incentivar la competitividad ganadera y agrícola del Centro Poblado Jacha Jaa y sus sectores, el cual se desarrollará el 30 de octubre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR el cumplimiento y ejecución del presente Acuerdo de Concejo a Gerencia Municipal, Oficina de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, Unidad de Desarrollo Agropecuario de la Municipalidad Provincial de Moho para que haga efectivo la decisión de la presente.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR el presente Acuerdo de Concejo a Gerencia Municipal, Oficina de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, Unidad de Desarrollo Agropecuario y a las demás áreas pertinentes, para fines de conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO

Roger Añamuro Quispe

DNI: 42543978

ALCALDE

Roger Añamuro Quispe
ALCALDE